



**Universidad Nacional del Sur**  
**Departamento de Ciencias de la Salud**  
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

**RESOLUCION DCS 241/2012**  
Bahía Blanca, 6 de agosto de 2012

VISTO:

La necesidad de cubrir cargos de auxiliares docentes en la asignatura Enfermería Familiar II, a dictarse en el segundo cuatrimestre del año 2012

CONSIDERANDO:

Que el número estimados de inscriptos superaría a los 60 estudiantes

Que la asignatura no cuenta con equipo auxiliar docente

Que la asignatura requiere trabajo de campo donde la razón estudiante - docente debe ser no más de 10/1.

Que la profesional propuesta cumple funciones asistenciales en unidades sanitarias que son campo de práctica.

Que la elección es consensuada con la profesora a cargo de la materia

Lo aprobado en sesión plenaria del 1 de agosto

POR ELLO:

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD  
RESUELVE:

Artículo 1º: Contratar a la Lic. María Ana Astengo (DNI ) para cumplir funciones de Ayudante “A” Dedicación Simple en la asignatura “Enfermería Familiar II” de la Lic. en Enfermería, a partir de la efectiva posesión del cargo y hasta el 31 de diciembre de 2012.

Artículo 2º: Dicha erogación será financiada con el bloqueo de un cargo de igual categoría, vacante de la planta docente de este Departamento.

Artículo 3º: Pase a las Direcciones Generales de Economía y Finanzas y Personal. Cumplido, archívese.